



140 años

Desde 1884



CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS

Inversión pública en la provincia de Santa Fe. Análisis de coyuntura y de mediano plazo.

Fecha: noviembre de 2024

 ces@bolcomsf.com.ar

 ces.bcsf.com.ar

 www.bcsf.com.ar

 [/BCSFOficial](https://www.facebook.com/BCSFOficial)

 [@bcsfoficial](https://www.instagram.com/bcsfoficial)

 [@BCSFOficial](https://twitter.com/BCSFOficial)

 [Bolsa de Comercio de Santa Fe](https://www.linkedin.com/company/bolsa-de-comercio-de-santa-fe)

INTRODUCCIÓN

En el mes de septiembre del presente año, en el Centro de Estudios y Servicios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe se elaboró un informe sobre la situación de las finanzas públicas de la provincia al mes de agosto de 2024, en el cual se concluyó que el gasto de capital (acumulado) fue el componente de las erogaciones que registró la mayor variación interanual negativa en términos reales (17,8%)¹.

De esta manera, el interés del presente documento radica en conocer la composición y el comportamiento de su principal integrante, la Inversión Real Directa (IRD), la cual representa históricamente alrededor del 80,0% de los gastos de capital.

INVERSIÓN REAL DIRECTA

La inversión real directa se define como aquellos gastos que son destinados a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. El rubro comprende edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, como así también el incremento de las existencias disponibles para uso futuro, la adquisición de tierras y terrenos, activos intangibles, entre otros.

Al décimo mes del año, se devengó en la provincia de Santa Fe un total de \$382.050,6 millones en concepto de inversión real directa, de los cuales el 95,1% fue ejecutado por el gobierno provincial (\$363.467,1 millones), mientras que el 4,9% restante por el gobierno nacional (\$18.583,5 millones).

En un análisis temporal más amplio, se observa que a lo largo de la última década (2014 - 2023) la inversión real directa realizada por la provincia tuvo una participación significativamente mayor que la correspondiente a gastos nacionales ejecutados en territorio provincial bajo este concepto, con porcentajes promedio de 81,6 y 18,4%, respectivamente.

Composición y evolución

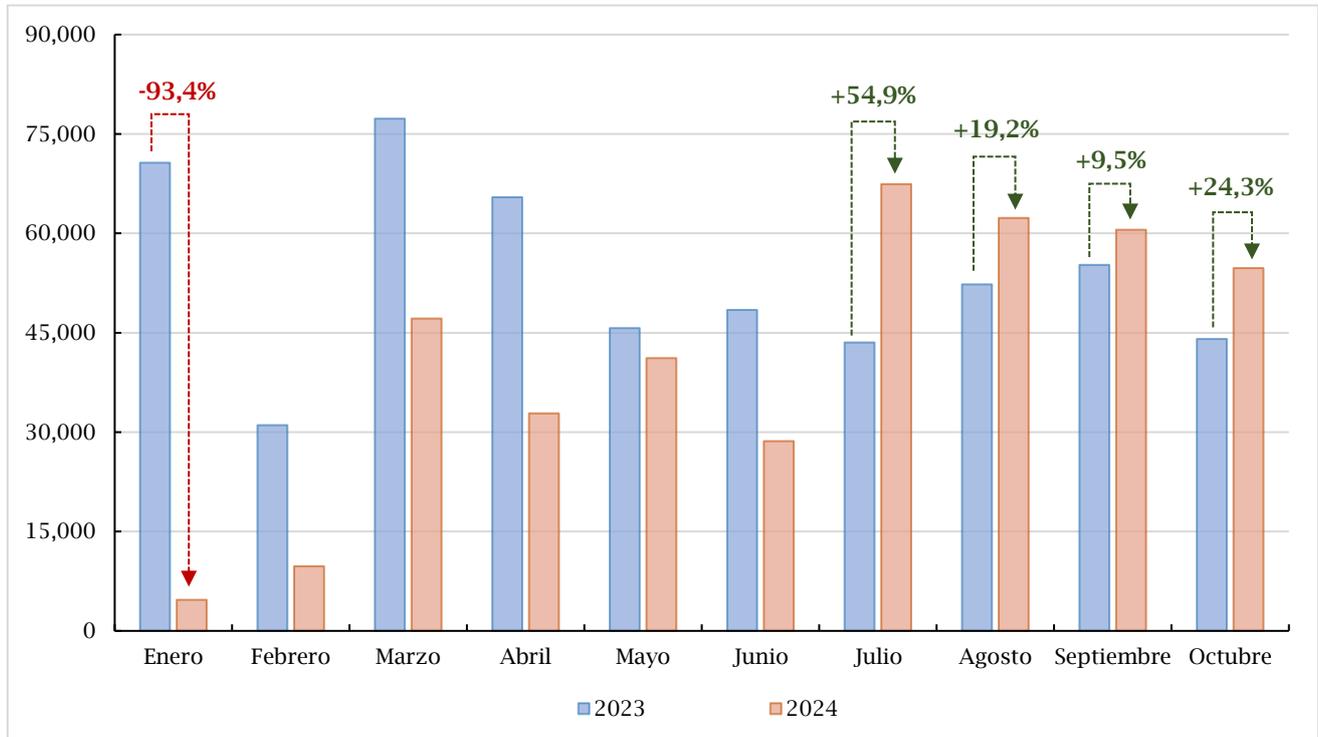
Siguiendo la clasificación económica del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) publicado por el Ministerio de Economía de la provincia de Santa Fe, se observa que, en la totalidad de los meses del primer semestre de 2023, la ejecución de la inversión real directa fue mayor a la devengada en 2024. Comparando los montos a valores constantes de octubre de 2024, entre enero de 2023 y mismo mes de 2024 la variación fue de -93,4%, aminorando la caída hacia junio, cuando el valor fue un 40,9% menos que el registrado un año atrás. A partir de julio comenzaron a registrarse variaciones reales positivas. En dicho mes, el principal componente de la IRD -las construcciones-, logró la mayor variación interanual de 2024 (46,8%).

Por otra parte, y en lo que respecta a su composición, en el promedio de los primeros diez meses de 2024, el 70,1% de la IRD correspondió a construcciones, el 16,6% se clasifica en la categoría "otros", el 12,5% fue destinado a maquinarias y equipos, y el 0,8% restante a bienes preexistentes.

¹ Para su lectura, puede encontrárselo en el siguiente [enlace](#).

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual de la inversión real directa ejecutada con fondos provinciales desde enero hasta octubre del presente año y su respectiva comparación con el ejercicio 2023.

Gráfico 1 | Evolución mensual de la IRD de la Administración Pública Provincial. Período enero - octubre de 2023 y 2024. En millones de pesos constantes de octubre de 2024.

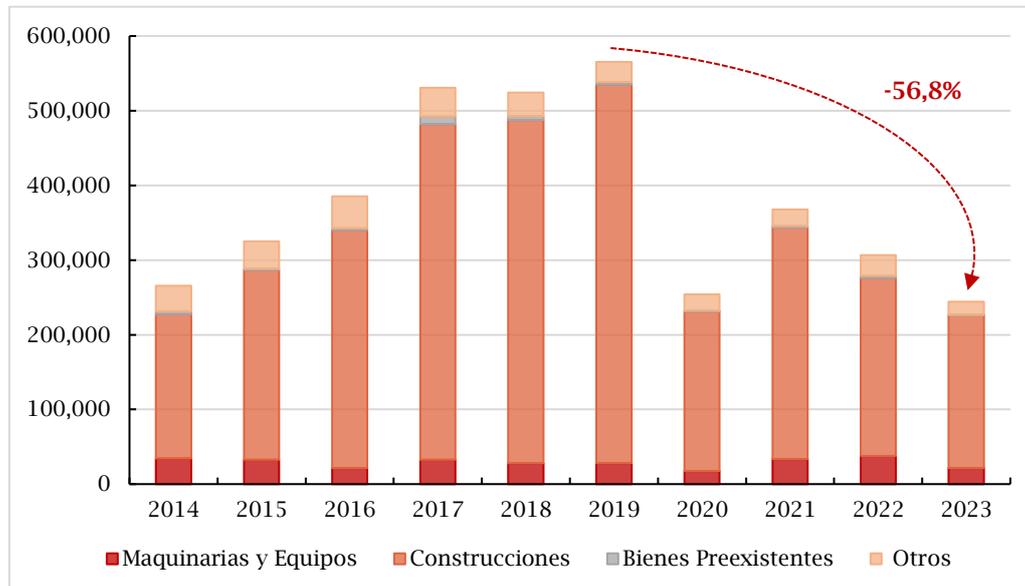


Fuente: CES-BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la provincia de Santa Fe.

En retrospectiva, realizando un análisis de los valores totales, es decir ejecutados por la provincia y nación durante la última década, existe evidencia sobre el crecimiento ininterrumpido en el período 2014 - 2019, para luego registrar una caída a niveles mínimos en el 2020, debido esto al derrumbe del gasto de capital en general registrado durante dicho año con motivo de la paralización general de la actividad por la cuarentena. Coincidentemente, la IRD alcanzó su menor nivel de ejecución en dicho período, presentando una disminución real del **55,0%** respecto al máximo devengado el año anterior, siendo la caída de construcciones del **57,9%**. Posteriormente, en el 2021 se logró un leve repunte, pero cayendo nuevamente en los años siguientes, erogándose, al cierre de 2023, un monto **56,8%** menor al logrado en el año 2019.

En cuanto a la composición de la IRD en el período 2014-2023, las construcciones alcanzaron una participación promedio del 75,4%, seguida por la categoría “otros” (12,5%), maquinarias y equipos (11,3%) y en último lugar bienes preexistentes (0,8%).

Gráfico 2 | Evolución anual de la IRD de la Administración Pública Provincial según clasificación económica. Período 2014 - 2023. En millones de pesos constantes de diciembre de 2023.



Fuente: CES-BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la provincia de Santa Fe y Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación.

Ejecución versus presupuesto

Al comparar los datos mencionados precedentemente, es decir lo que realmente fue ejecutado en el territorio provincial en concepto de IRD, con los gastos presupuestados para dicho destino, se puede mencionar que en la última década (2014 - 2023) fueron aconteciendo sucesivas subejecuciones, las cuales promediaron el 68,4% para dicho período.

Cabe destacar que, en la mayoría de los años bajo análisis, el gasto presupuestado en IRD en la provincia se fue ampliando con el paso de los meses, ajustándose a las necesidades de ejecución de cada año en particular, y superando al monto previsto a principios del ejercicio para dicho fin. Lo contrario ocurre con los gastos computados por Nación, ya que la IRD presupuestada inicialmente, en general, fue disminuyendo con el correr del ejercicio, finalizando al doceavo mes con un presupuesto inferior al estipulado a inicios del año. Esta situación explica, en gran parte, la importante subejecución de gastos provenientes de la provincia, a diferencia de lo registrado en los gastos nacionales.

Cuadro 1 | Ejecución y presupuesto vigente (anual) de la IRD según nivel de gobierno. Período 2014 - 2023 y enero - octubre de 2024. En millones de pesos corrientes.

Años	Presupuestado			Ejecutado			% de ejecución
	Provincia	Nación	Total	Provincia	Nación	Total	
2014	3.914,6	719,4	4.634,0	2.654,7	864,4	3.519,1	75,9%
2015	6.914,8	689,2	7.604,0	4.809,1	959,4	5.768,5	75,9%
2016	12.234,2	1.151,0	13.385,2	8.007,2	1.363,3	9.370,5	70,0%
2017	25.165,0	1.484,9	26.649,9	14.892,6	1.943,5	16.836,1	63,2%
2018	29.257,0	3.969,3	33.226,3	20.249,1	3.830,5	24.079,6	72,5%
2019	34.721,7	6.205,6	40.927,2	27.389,4	8.999,5	36.388,9	88,9%
2020	47.582,8	6.106,6	53.689,4	14.919,8	6.452,1	21.371,9	39,8%
2021	56.318,7	12.022,6	68.341,3	34.950,3	12.885,4	47.835,7	70,0%
2022	116.825,2	11.188,7	128.013,9	69.188,1	14.473,7	83.661,7	65,4%
2023	304.097,5	33.965,0	338.062,5	179.700,3	32.658,5	212.358,8	62,8%
Ene - oct 2024	618.501,0	42.378,0	660.879,0	363.467,1	18.583,5	382.050,6	57,8%

Fuente: CES-BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la provincia de Santa Fe y Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación.

Al realizar una comparación de la IRD ejecutada con los montos presupuestados, se destaca el año 2019 en el cual se logró el mayor nivel de ejecución de la IRD (88,9%), coincidiendo justamente con el valor más alto de gasto en IRD mencionado anteriormente y observado en el Gráfico 2.

Considerando el presente ejercicio, al mes de octubre de 2024 se computa una subejecución del 57,8% de lo presupuestado para el año, destacando que la IRD fue impulsada por el gasto devengado en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, alcanzando montos de \$61.204,9, \$58.830,6, \$58.974,3 y \$54.766,0 millones, respectivamente.

Por otro lado, se observa que en el año 2023, la mayor parte de los gastos de capital fueron ejecutados con rentas generales (alrededor del 51,0%), incluyendo en esta partida a los préstamos internacionales; en segundo lugar, se ubican los recursos provenientes del “Acuerdo de Ejecución de Sentencia CSJN 2022” (en torno al 22,5%), correspondientes a los BONCER recibidos por la provincia; y en menor medida (12,3%), los fondos recaudados en el marco de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Apartado I del Consenso Fiscal); entre otras fuentes de financiamiento.

Programas y organismos

Una de las clasificaciones más interesantes a considerar es la correspondiente a la ejecución por organismos y programas, mediante la cual se describe a qué se destina la IRD, teniendo en cuenta qué nivel de gobierno es el encargado de su ejecución, es decir el gobierno nacional o provincial.

Al visualizar el destino de la IRD efectuada por el gobierno nacional en la última década, el principal organismo es la Dirección Nacional de Vialidad, aunque con el paso de los años fue disminuyendo su participación en el total ejecutado, pasando del 85,2% en el 2014 al 49,0% en el presente año. Esto coincide

con un incremento en la relevancia de otros organismos que presentaron ejecuciones crecientes de montos de IRD, entre ellos la Secretaría de Obras Públicas, Infraestructura Económica y Social, entre otros.

En lo que refiere a programas de la Dirección Nacional de Vialidad, en el período 2020 - 2023, entre el 30,0% y el 50,0% de la IRD fue destinado a obras de mantenimiento de autopistas y autovías en la provincia. En el presente año, sólo el 7,4% fue devengado en dicho programa, cayendo el monto ejecutado en un **94,1%** respecto al año anterior. En su lugar, crecieron en participación los programas de obras de mantenimiento y rehabilitación en red, y la repavimentación de rutas nacionales, mostrando el primero un incremento real del 47,2%, mientras que el segundo tuvo una caída real del **45,9%** respecto al año 2023.

Por otro lado, considerando el gasto ejecutado por la provincia, también se concluye que Vialidad Provincial alcanza el primer lugar, pero en este caso se observa un incremento de su participación en el total de IRD ejecutada en el período 2014-2023, logrando en el último año un 50,5% y un incremento en términos reales del 16,1% respecto a lo ejecutado en el año 2022.

En segundo lugar, se encuentra el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat con una participación del 19,7% en el 2023, aunque mostrando una caída real interanual del total ejecutado del **19,5%**.

Proyectos de obras de inversión con relevancia en la provincia

Para finalizar, es interesante recordar dos importantes obras de inversión que fueron presupuestadas por el Gobierno Nacional pero nunca comenzaron su ejecución. Una de ellas es la construcción del nuevo puente Santa Fe - Santo Tomé², para el cual se había presupuestado un total de \$17.000 millones a devengar entre los años 2023 y 2025.

Otro proyecto de inversión es la conexión vial Santa Fe - Paraná a través de la construcción del puente interprovincial sobre el río Paraná. Entre los años 2013 y 2021, dicho puente figuraba en el detalle de proyectos por ubicación geográfica y fuente de financiamiento del presupuesto nacional. Desde el año 2022 en adelante, comenzó a publicarse en el listado de operaciones de crédito público del presupuesto nacional, con un monto de préstamo autorizado de USD 920 millones y un plazo mínimo de amortización de tres años.

² El día 20 de diciembre de 2024, el Gobierno de la provincia licitará la obra del nuevo puente Santa Fe - Santo Tomé, contemplado en el presupuesto provincial 2025 cuyo costo total, de acuerdo con las proyecciones del Poder Ejecutivo, asciende a \$35.000 millones.

SÍNTESIS

- A octubre de 2024, **en la provincia de Santa Fe se devengó un total de \$382.050,6 millones en concepto de Inversión Real Directa (IRD)**. De dicho monto, el 95,1% fue ejecutado por el gobierno provincial (unos \$363.467,1 millones), mientras que el 4,9% restante por el gobierno nacional (\$18.583,5 millones).
- En los últimos diez años, **la IRD realizada por la provincia tuvo mayor participación promedio que la correspondiente por parte del Estado Nacional**, cuyos porcentajes se ubican en un 81,6% y 18,4%, respectivamente.
- En los meses del primer semestre de 2023, la ejecución de la IRD fue mayor a la devengada en 2024, partiendo de una variación interanual negativa del **93,4%** en enero hasta un **40,9%** en junio. Se destaca que, a partir de julio de 2024, se comienzan a registrar variaciones reales positivas (+54,9%) con un notable incremento del rubro maquinarias y equipos.
- En la última década (2014 - 2023) fueron aconteciendo sucesivas subejecuciones en los gastos de Inversión Real Directa. Los niveles de ejecución promediaron el 68,4% para dicho período, mientras que, entre enero y octubre del presente año, se alcanzó un 57,8% de ejecución.
- Al analizar el destino de la IRD efectuada por el gobierno nacional entre los años 2014 y 2024, el principal organismo es la Dirección Nacional de Vialidad, aunque con el paso de los años fue disminuyendo su participación en el total de IRD ejecutada, pasando del 85,2% en el 2014 al 49,0% en el presente año.
- En lo referente a los programas de dicho organismo, en el período 2020 - 2023, entre el 30,0% y el 50,0% de la IRD fue destinado a la construcción de autopistas y autovías en la provincia. En el año 2024, sólo el 7,4% fue destinado a dicho programa, cayendo el monto de ejecución en un **94,1%** respecto al año anterior.
- Por último, es interesante recordar dos importantes obras de inversión que fueron presupuestadas por el Gobierno Nacional pero nunca comenzaron su ejecución. Las mismas son el nuevo puente Santa Fe - Santo Tomé, para el cual se había presupuestado un total de \$17.000 millones a devengar entre los años 2023 y 2025, y el puente Santa Fe - Paraná, el cual comenzó a publicarse a partir del 2022 en el listado de operaciones de crédito público del presupuesto nacional, con un monto de préstamo autorizado de USD 920 millones.

Bolsa de Comercio de Santa Fe

Presidente

Escribano Martín Vigo Lamas

Centro de Estudios y Servicios

Director Ejecutivo

Escrib. Martín Vigo Lamas

Directora

Lic. María Lucrecia D'Jorge

Coordinador

Mg. Pedro P. Cohan

Integrantes del CES y Área de Prensa

<https://www.bcsf.com.ar/ces/quienes-somos.php>